



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen



Garantías de FOGAPI para la MYPE

Edgar Coquis

Gerente General Fondo de Garantía

para préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI)

Relaciones Intrarregionales

Copyright © SELA ,noviembre, 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

SEMINARIO TALLER SOBRE SISTEMAS DE GARANTIAS EN CENTROAMERICA



GARANTIAS DE FOGAPI PARA LAS MYPE

Edgard Coquis Fernández - Dávila

Gerente General FOGAPI

Lima -Perú

El Salvador

01 de Noviembre del 2013

Garantías de FOGAPI para las MYPE

CONTENIDO

1. ¿QUIENES SOMOS?
2. ¿A QUIENES ATENDEMOS?
3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS A LAS MYPE?
4. PROYECCIONES DE FOGAPI

Garantías de FOGAPI para las MYPE

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

- FOGAPI es una fundación autónoma y privada especializada para otorgar garantías a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE)
- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 24 de Noviembre de 1979. Cuenta con más de 33 años de actividades en garantías a las MYPE.
- FOGAPI es integrante del Sistema Financiero, regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- PATRIMONIO EFECTIVO: US\$ 12 millones al 30/092013. Además opera un Fondo Múltiple de US\$ 50 millones con un apalancamiento de 5 veces (Garantías hasta por US\$ 250 millones y Créditos hasta US\$ 500 Millones)

Garantías de FOGAPI para las MYPE

1. ¿QUIÉNES SOMOS?: Fundadores

- FOGAPI fue fundada por iniciativa de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica – GTZ, la Sociedad Nacional de Industrias – SNI (A través de su Comité de Pequeña Industria – COPEI) la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú – APEMIPE, el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI, la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE y el ex Banco Industrial del Perú.



Garantías de FOGAPI para las MYPE

1. ¿QUIÉNES SOMOS? : Red Nacional de Atención a las MYPE

- FOGAPI cuenta con una Sede principal en Lima y adicionalmente 7 Plataformas de Atención al Cliente:

Macroregionales Tres (03)



Norte (Chiclayo)
Centro (Huancayo)
Sur (Arequipa)

Regionales Cuatro (04)



Piura
San Martín
Trujillo
Cusco



Garantías de FOGAPI para las MYPE

1. ¿QUIÉNES SOMOS? FOGAPI forma parte de:



Garantías de FOGAPI para las MYPE

1. ¿QUIÉNES SOMOS? : Actividad crediticia en programas sociales

- Durante el 2012 FOGAPI ha respaldado las Cartas Fianza requeridas por los Núcleos Ejecutores de Compras MyPerú (Programas Sociales) en:

3,036 operaciones por un Monto Garantizado de: US\$ 37 millones.

Garantías de FOGAPI para las MYPE

2. ¿A QUIÉNES ATENDEMOS?

- **FOGAPI tiene como Misión:**

“Brindar garantías y servicios a la Micro y Pequeñas Empresas con eficiencia, oportunidad, calidad e innovación, promoviendo su acceso al crédito y logrando su eficaz desarrollo social y económico”.

Garantías de FOGAPI para las MYPE

¿A qué se denomina MYPE en el Perú?

- Según la Ley 30056–2013 la nueva clasificación de las Micro y Pequeñas Empresas, incluidas las Medianas Empresas (MIPYME) es la siguiente:

VENTAS

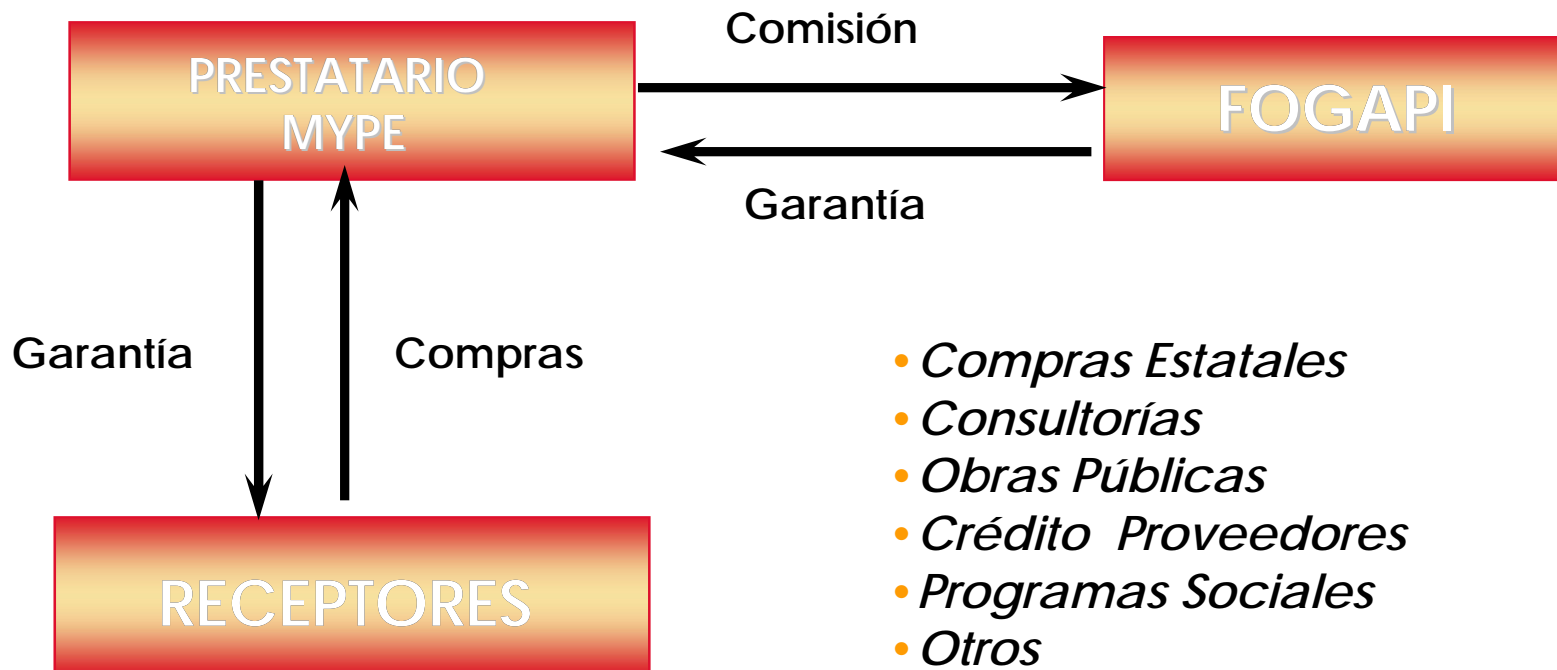
Micro Empresa	150 UIT(*)	S/. 555,000	US\$ 199,500
Pequeña Empresa	150 – 1700 UIT	S/. 6´290,000	US\$ 2´261,000
Mediana Empresa	1700 – 2300 UIT	S/. 8´510,000	US\$ 3´151,852

(*) Una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) equivale a US\$ 1,330

Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.1 GARANTIAS INDIVIDUALES



Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.1 GARANTIAS INDIVIDUALES

Este modelo de garantía permite a la MYPE respaldar sus actividades asegurándoles su fuente de trabajo, con relación a la suscripción de contratos para proveer bienes, prestar servicios y ejecutar obras ante entidades públicas y privadas.

Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.1 GARANTIAS INDIVIDUALES

Concepto

Otorgamiento de una garantía bajo la modalidad de Carta Fianza.

Características

- Sin beneficio de excusión
- Incondicional
- Solidaria
- Irrevocable
- De realización automática

Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.1 GARANTIAS INDIVIDUALES

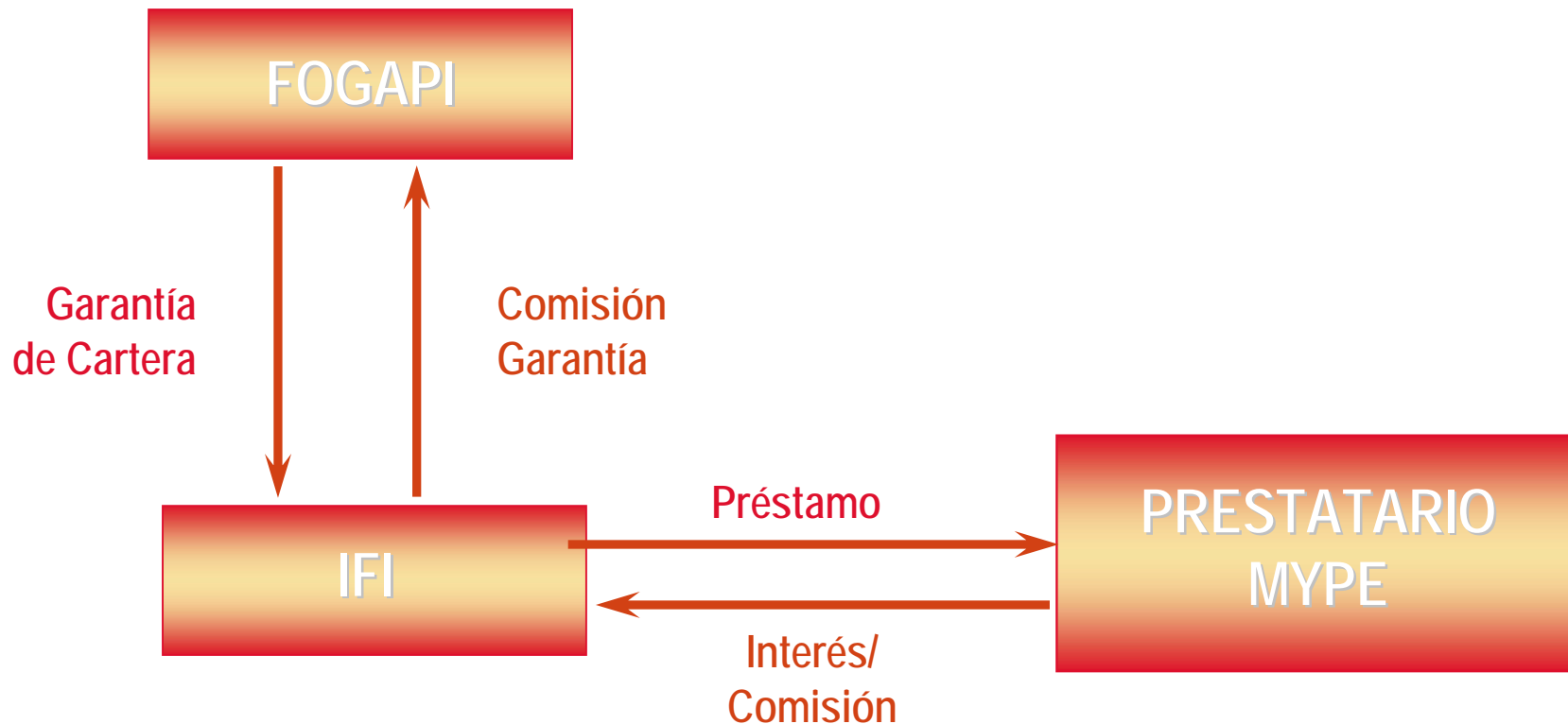
Garantiza

- Crédito de Proveedores.
- Adelanto de Contratos (*hasta 20% por adelanto en Efectivo y hasta 40% para materiales*)
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*hasta 10% del monto a contratar*)
- Adicional por Monto Diferencial (*hasta 25% de la diferencia del valor referencial respecto al valor de la propuesta económica*)
- Prestaciones Accesorias.

Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.2 GARANTIA DE CARTERA



Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.2 GARANTIA DE CARTERA

Permite el acceso masivo al crédito de las MYPE y se desarrolla a través de una Línea de Crédito de Garantía otorgada por FOGAPI a favor de instituciones bancarias y financieras elegibles, reguladas y supervisadas por la SBS, para garantizar los créditos otorgados a la MYPE. Es una expresión de banca de segundo piso para garantías.

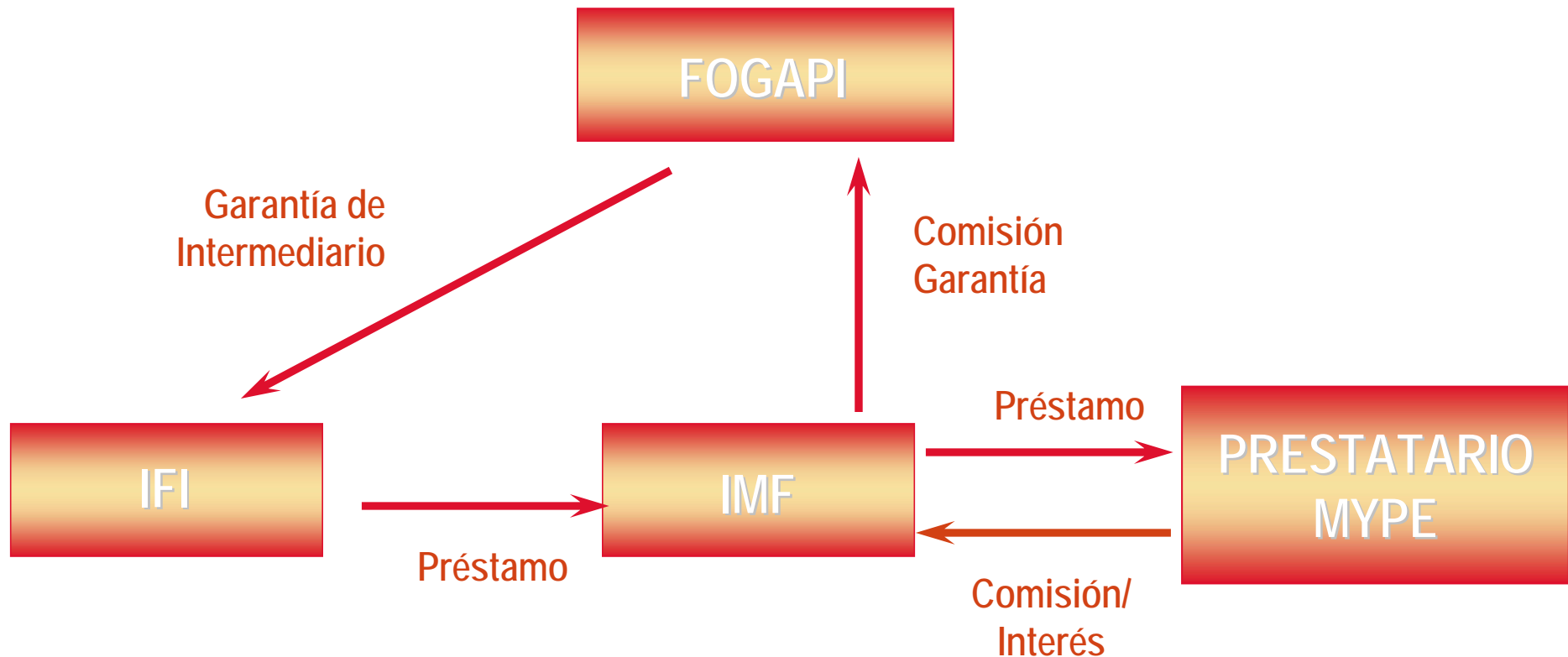
Características:

La cobertura efectiva de la garantía de cartera es de hasta 50% del saldo capital, concordante con la experiencia internacional que existe sobre el particular, haciendo que el riesgo crediticio entre las Instituciones Financieras Intermediarias - IFIs y FOGAPI sea equitativo.

Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.3 GARANTIA DE INTERMEDIARIO



Garantías de FOGAPI para las MYPE

3. ¿QUE SERVICIOS BRINDAMOS?

3.3 GARANTIA DE INTERMEDIARIO

Este Modelo de Garantía permite a las Instituciones Financieras Especializadas en Microfinanzas (IMF), como son ONG especializadas en Microfinanzas o Empresas de Desarrollo para las PYMES – EDPYMES, acceder a recursos otorgados por entidades financieras nacionales o extranjeras, para ser canalizados al grupo meta MYPE en determinado ámbito geográfico, con el respaldo de una institución sólida que garantice el cumplimiento de sus obligaciones.

Garantías de FOGAPI para las MYPE

4. PROYECCIONES DE FOGAPI

- FOGAPI continuará atendiendo las Cartas Fianza demandadas por el Estado Peruano que es el primer comprador del país.
- Es bueno precisar que durante el 2011, el Estado Peruano ha comprado por más de US\$ 6,768 millones.
- También es necesario indicar que las Instituciones del Estado deben programar no menos del 40% de sus contrataciones para ser atendidas por las MYPE en aquellos bienes y servicios que estas puedan suministrar". *

* *La Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo decente, Ley MYPE, Art. 21º*

4. PROYECCIONES DE FOGAPI

FOGAPI, a través de su Red Nacional de Atención al Cliente, brindará Cartas Fianza mediante nuevos afianzamientos y segmentos MYPE, tales como:

- Estructuración y Gestión de Fideicomisos de Garantía y otros
- Garantías para Microfranquicias
- Cheques de pago diferido
- Cartas Fianza para Proveedores de Medianas y Grandes Empresas
- Programas de Vivienda Techo Propio, garantizando a Pequeñas Empresas Constructoras

Garantías de FOGAPI para las MYPE

MUCHAS GRACIAS

www.fogapi.com.pe

.- OEP- Chiclayo:

E-mail : aoep@fogapi.com.pe

Calle Torres Paz N° 317 – Chiclayo

.- Plataforma Regional Norte Piura:

E-mail : atpiu@fogapi.com.pe

**Urbanización San Eduardo A-2, Piura. Cámara de
Comercio y Producción de Piura**